

Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA ALEJANDRA, ALCAZAR BARREDA
Nit Emisor: 34317155
CLAUDIA ALEJANDRA ALCAZAR BARREDA
12 CALLE 19-08 zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
47A7EC2E-2525-43FE-808A-34F26BD5299F
Serie: 47A7EC2E Número de DTE: 623199230
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2021 20:49:04
Fecha y hora de certificación: 13-jul-2021 20:49:04
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2021) al (31/07/2021) según contrato número (MEM-476-2021)	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-476-2021** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-476-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

1. Expedientes de Sanciones gestionados:

DGH 321-2016	GASOLINERAS AZULES S.A.	POR BIEN HECHO EL PAGO	145 FOLIOS
DGH 353-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	INFORME CIRCUNSTANCIADO POR MULTA IMPUESTA	36 FOLIOS
DGH 482-2012	GAS ZETA, S.A.	POR BIEN HECHO EL PAGO	212 FOLIOS
DGH 549-19	PUMA ENERGY GUATEMALA S.A.	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PLAZO 10 DÍAS MEJOR RESOLVER	118 FOLIOS
DGH 1524-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES / ESTACION CUATRO CAMINOS	PLAZO 10 DIAS PARA PRESENTAR PLANOS ACTUALIZADOS	44 FOLIOS
DGH 66-2018	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA	SE VUELVE A NOTIFICAR LA RESOLUCIONES 0566 Y 1512	26 FOLIOS
DGH 1162-2017	JORGE ABEL GOMEZ DAMIAN / ZETA GAS ALEXANDER	SE NOTIFICA, SE ARCHIVA LAS ACTUACIONES	30 FOLIOS
DGH-PAD-CHIO-000002-2021	ENVASADORA DE ALIMENTOS Y CONSERVAS S.A. ACSA	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	13 FOLIOS
DGH 2367-2019	CAROLINE ADAMELQUI SOMOZA SALAZAR,	SANCION POR 15,000.00	18 FOLIOS
DGH 492-2019	DENUNCIA NUEVA / FRANCISCO JOSÉ LAYLLE ASTEGUIETA/ PRENOR	SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN Y SE ENVIA ARCHIVAR	62 FOLIOS
DGH-PAD-CIFT-000002-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	14 FOLIOS
DGH-PAD-CIFT-000004-2021	MARLON ALEXANDER AUYON MARTÍNEZ / GAS EXPRESS SAN SEBASTIÁN	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	13 FOLIOS
DGH 2300-2019	HIDROFAM S.A.	SANCION POR 15,000.00	21 FOLIOS
DGH 128-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A. / GAS PINARES	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	12 FOLIOS
DGH 91-2021	DESPACHO EXACTO, S.A / SANARATE	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	18 FOLIOS
DGH-PRO-IFCL-000001-2021	COMPAÑÍA COMERCIAL GESTALFER S.A. / ESTACION DE SERVICIO AGUILAR BATRES 1	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	6 FOLIOS

DGH-PRO-IFCL-000003-2021	INCOVER, SOCIEDAD ANÓNIMA / GASOLINERA POWE OIL	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	7 FOLIOS
DGH 1949-2019	UNO GUATEMALA, S.A. SERVICIO PATZICIA	10 DÍAS POR REQUERIMIENTO DE MAS DOCUMENTACIÓN	38 FOLIOS
DGH 1415-2020	GAS METROPOLITANO S.A./ T3 GAS SALCAJA QUIET	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	20 FOLIOS
DGH 2401-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.	NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE 5 DÍAS	09 FOLIOS
DGH 1826-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.	NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE 5 DÍAS	13 FOLIOS
DGH 2400-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.	NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE 5 DÍAS	10 FOLIOS
DGH 2399-2019	MAXIMA EN COMBUSTIBLES S.A.	SANCION POR 10,000.00	13 FOLIOS
DGH 2398-2019	MAXIMA EN COMBUSTIBLES S.A.	SANCION POR 10,000.00	14 FOLIOS
DGH 417-2021-	PUMA ENERGY GUATEMALA S.A.	SANCION POR 5,000.00	13 FOLIOS
DGH 857-2021	MARIO ROLANDO PIVARAL GARCÍA	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	14 FOLIOS
DGH 641-2021	WJ GUATEMALA S.A.	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	44 FOLIOS
DGH 117-2021	HUGO FERNANDO RIVAS HERNANDEZ	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	11 FOLIOS
DGH 643-2021	ESTACIONES DE COMBUSTIBLES DE GUATEMALA S.A.	SANCION POR 10,000.00	23 FOLIOS
DGH 2401-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.	NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE 5 DÍAS	09 FOLIOS
DGH 2400-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES	NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE 5 DÍAS	09 FOLIOS

2. Expedientes de Medidas de Seguridad gestionados.

DGH 883-1999	SONIA ELIZABETH LÓPEZ BETANCOURTH / GASOLINERA SCOTT 77	se da por aceptados los argumentos	210 FOLIOS
DGH 378-1996	DON TONY S.A.	VERIFICACION A LA ESTACION DE SERVICIO	320 folios
DGH 112-2019	LAS MERCEDES, S.A.	se da por aceptados los argumentos	29 FOLIOS
DGH 1635-1997	GASOLINERAS MARTÍN S.A.	SOLICITUD DE FOTOGRAFIAS PANORAMICAS	191 FOLIOS
DGH 191-2004	TRANSPORTES TERRESTRES Y AEREOS DE CENTRO AMÉRICA S.A. /	ACEPTACION DE CRONOGRAMA	343 FOLIOS
DGH 115-2002	ESTACION BETHESDA S.A.	ACEPTACION DE CRONOGRAMA	209 FOLIOS
DGH 240-2019	ESTACIONES DE SERVICIO S.A. / DIAGONAL 8	SE ACEPTA ARGUMENTOS Y SE SOLICITA IMPLEMENTAR MEDIDA DE SEGURIDAD	41 FOLIOS
DGH 399-2013	TRANSPORTES AÉREOS GUATEMALTECOS S.A. TAGSA	SE ACEPTA ARGUMENTOS Y SE SOLICITA IMPLEMENTAR MEDIDA DE SEGURIDAD	202 FOLIOS
DGH 4369-1998	CABCOR, S.A.	SE ACEPTA DOCUMENTACION Y SE ENVIA ARCHIVAR	396 FOLIOS
DGH 944-1997	GASOLINERA BELLA VISTA / MARINA ELENA GANDARÁ RIVEIRO	SE ACEPTA CRONOGRAMA	184 FOLIOS
DGH 809-2019	GERBERT RIVELINO MONZÓN GUDIÉL / CANAAN	SE ACEPTA CRONOGRAMA	36 FOLIOS
DGH 13-2006	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES EL NARANJO S.A.	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	17 FOLIOS
DGH 1620-1997	PETROZAC, S.A. GASOLINERA TRES MARÍAS EL ROSARIO	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	205 FOLIOS
DGH 1934-2019	TERMINALES DEL ATLANTICO S.A.	SE ENVIA ARCHIVAR	406 FOLIOS
DGH 384-2000	COMERCIAL SMILIST S.A.	CUMPLIO REQUERIMIENTO SE ENVIA AL ATC	397 FOLIOS
DGH 916-2019	AGROSERVICIOS EL IZOTE, S.A.	SE SOLICITA MEDIDAS DE SEGURIDAD	20 FOLIOS

3. EXPEDIENTES VARIOS- A) NOTIFICADOS DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN;

**B) SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PAGO C) ARCHIVADOS, D) TRASLADADOS
A SECRETARIA GENERAL PARA INICIAR EL COBRO POR VIA JUDICIAL**

DGH 800-2018	MELMUR S.A.	1668	PROVIDENCIA
DGH 1669-2018	GAS INTERAMERICANO S.A.	1146	HOJA DE TRAMITE
DGH 529-2014-E-CS	GAS ZETA, S.A.	1676	PROVIDENCIA
DGH 258-2017	GAS ZETA, S.A.	1170	HOJA DE TRAMITE
DGH 391-2016	GAS ZETA, S.A.	1171	HOJA DE TRAMITE
DGH 727-2015	ESTACIÓN IXLU / APOLINARIO CORDOVA ALVAREZ, FREDY ARNOLDO MOLINA SANCHINEL Y NOE SANCHEZ SOLANO	1174	HOJA DE TRAMITE
DGH 626-2013	AUTOTANQUES S.A.	1179	HOJA DE TRAMITE
DGH 915-2016	RONALD REMY DEL CID SANCHÉZ / CEF GT-0529 EL JORDAN	1181	HOJA DE TRAMITE
DGH 434-2021	ATLANTIS TANQUES PORTUARIOS S.A.	1208	HOJA DE TRAMITE
DGH 549-2019	PUMA ENERGY GUATEMALA S.A.	1209	HOJA DE TRAMITE
DGH 640-2021	GAS METROPOLITANO S.A.	1735	PROVIDENCIA
DGH 540-2016	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	1736	PROVIDENCIA
DGH 542-2016	JESSICA PATRICIA BARILLAS URIZAR	1737	PROVIDENCIA
DGH 806-2017	UNOPETROL, S.A.	1739	PROVIDENCIA
DGH 468-2016 "A"	GAS ZETA, S.A.	1125	HOJA DE TRAMITE
DGH 55-2017	GAS ZETA, S.A.	1226	HOJA DE TRAMITE
DGH 424-2016 "A"	GAS ZETA, S.A.	1227	HOJA DE TRAMITE
DGH 2366-2019	LENIN URIZARDO MOYA / ESTACION LA BENDICIÓN	1228	HOJA DE TRAMITE
DGH 696-2017	TERMICA S.A.	1231	HOJA DE TRAMITE
DGH 160-2017	GAS ZETA, S.A.	1806	PROVIDENCIA
DGH 257-2007	GASOLINAS ECONOMICAS S.A.	1294	HOJA DE TRAMITE

DGH 431-1999	COMERCIAL SIMILIST S.A. ESTACION SANTA ELISA Z12	1295	HOJA DE TRAMITE
DGH 60-1999	CORPORACION SEGURA S.A.	1296	HOJA DE TRAMITE
DGH 715-16-A	GAS ZETA, S.A.	1812	PROVIDENCIA
DGH 1224-2006	GAS NACIONAL S.A.	1297	HOJA DE TRAMITE
DGH 1235-2006	COMBUSTIBLES REPUESTOS Y LUBRICANTES EL BRASILAR S.A.	1308	HOJA DE TRAMITE
DGH 1584-1997	MARIO JUBENTINO GARCÍA RIVAS	1309	HOJA DE TRAMITE
DGH 1947-2019	UNO GUATEMALA S.A.	1840	PROVIDENCIA
DGH 610-16	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	1327	NOTA DE TRAMITE
DGH 574-2016 A	GAS ZETA, S.A.	1328	NOTA DE TRAMITE
DGH 612-2017	GAS ZETA, S.A.	1329	NOTA DE TRAMITE

4.- Se apoyo en el análisis realizado en relación a Ley para la Simplificación de Requisitos y trámites Administrativos Decreto Número 5-2021, presentado por la unidad a la Jefatura.

5.- elaboración de minutas de trabajo etanol en gasolina 2020-2021

✓ Se apoya en la elaboración de 3 minutas de mesas de trabajo que se realizaron durante el mes de junio.

6.- Se apoyo en respuesta al MP oficio DGL-DGH-320-2021 informe de expedientes DGH 2398-2019 y 2399-2019.

Atentamente,

Licda. Claudia Alejandra Alcázar Barreda
DPI No. (2325 94147 0101)

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal



Aprobado

de Hidrocarburos
Dirección Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible